

Jueves, 25 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

ANUNCIO. Delegar las funciones de Alcaldía en Segundo Teniente de Alcalde.

Teniendo que ausentarme de la localidad del 26 de junio al 28 de junio próximos y no pudiendo hacerse cargo de las funciones de Alcaldía la Alcaldesa-Presidenta por Delegación (N.º BOP-2026-2278 de fecha 22 de mayo de 2026) porque en esas fechas estará ausente de la localidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 a 47 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE ACORDADO:

Delegar las funciones de Alcaldía en don Saúl García Cuadrado, Segundo Teniente de Alcalde, desde las 00.00 horas del día 26 de junio de 2026 hasta las 00.00 horas del día 29 de junio siguiente.

Sierra de Fuentes, 16 de junio de 2026

Virginia Pavón Manso

ALCALDESA-PRESIDENTA POR SUSTITUCIÓN (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2026-0254)

